

ACTA N° 013- 2022
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE MIEMBROS DE LA FUNDACION PARA LA
GESTIÓN DE PROYECTOS CON IMPACTO SOCIAL
NIT No. 900.972.032-0
Fecha: Marzo 15 de 2022

En el municipio de Magangué Bolívar, en la Mz 19 Lt 11 Piso 2, B. Florida III de Magangué Bolívar, siendo las 9:00am del día 11 de Enero de 2022, se reunieron los miembros de la **FUNDACION PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS CON IMPACTO SOCIAL**, tras la convocatoria escrita realizada a través de carta enviadas a cada uno de los asociados, efectuada por la Junta Directiva en cabeza de su Presidente, la señora **MILENA CANDELARIA CEBALLOS MENDOZA**, en fecha 27 de Diciembre de del 2021, con el fin de llevar a cabo la Asamblea Ordinaria de Miembros, para la cual se desarrollo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Presidente y secretario de la Reunión.
2. Verificación de quórum
3. Presentación de informe año 2021
4. Aprobación de Estados Financieros de la organización
5. Ratificación de lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto 1625 de 2016.
6. Autorización al representante legal para que solicite que la entidad permanezca y/o sea calificada, como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.
7. Proposición Varios
8. Aprobación del acta

DESARROLLO:

1. Presidente y secretario de la Reunión.

El presidente para esta asamblea es la señora **MILENA CANDELARIA CEBALLOS MENDOZA** y la secretaria la señora **ESTHER MARÍA CASTAÑO FLOREZ**.

2. Verificación del quórum

Se realizó el llamado a lista y se constató que hubo quórum para deliberar y decidir en relación a los puntos establecidos.

3. Informe del Representante Legal de Fundación para la Gestión de Proyectos con Impacto Social.

MILENA CANDELARIA CEBALLOS MENDOZA representante legal de la **Fundación para la Gestión de Proyectos con Impacto Social**, presentó el informe correspondiente al año 2021 el cual se adjunta a la presente acta.

4. Presentación de Estados Financieros del año 2021

JAVIER MENDOZA FIGUEROA contador público de la **Fundación**, presentó los Estados Financieros los cuales fueron aprobado por unanimidad.

a. Estado de actividades enero 1 al 31 de diciembre de 2021

Ingresos actividades ordinarias:	\$ 94.000.000 ⁰⁰
Costo de venta	\$ 72.944.000 ⁰⁰
Gastos de administración	\$ 17.317.000 ⁰⁰
Excedentes del ejercicio	\$ 3.398.000 ⁰⁰

b. Estado de situación financiera a diciembre 31 de 2021

Activos no corrientes	\$ 0 ⁰⁰
Activos corrientes	\$ 14.048.000 ⁰⁰
Total activo	\$ 14.048.000 ⁰⁰
Patrimonio.	\$ 14.048.000 ⁰⁰

a. Excedentes

El representante legal MILENA CANDELARIA CEBALLOS MENDOZA; lee el proyecto de destinación de excedentes acumulados por valor de \$9.600.000⁰⁰ del año 2021 los cuales serán destinados durante el año 2022 a actividades que promuevan el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades más vulnerables del territorio de intervención, en programas, proyectos y acciones con niños, madres cabeza de familia y adultos mayores ubicados en le territorio de intervención.

5. RATIFICACION DE LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 1.2.1.5.1.8 DEL DECRETO 1625 DE 2016.

El comité directivo, ratifica que la fundación GESPROIS si cumple con lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 1. 2. 1. 5. 1. 8 del Decreto 1625 de 2016 lo cual determina lo siguiente:

- a. Ratificar que el objeto social de la fundación GESPROIS corresponde al desarrollo de una de las actividades meritorias del artículo 359 de Estatuto Tributario y que es de interés general y de acceso a la comunidad en los términos previstos en los párrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.
- b. Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- c. Que sus excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- d. Que el órgano Directivo está conformado por los siguientes miembros como consta en Certificado de existencia y representación legal:

PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO: Milena Ceballos Mendoza

COMITÉ DIRECTIVO:

Vicepresidente: Ana Gabriela Lalinde Díaz

Tesorero: Miguel Ángel Anaya Pallares

Revisor Fiscal: Dina Rosa García Wilches

Secretario del Comité Directivo: Esther María Castaño Florez

6. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE SOLICITE QUE LA ENTIDAD PERMANEZCA Y/O SEA CALIFICADA, COMO ENTIDAD DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

Una vez verificado el quórum, la asamblea en pleno procede a analizar la pertinencia de continuar en el régimen tributario especial, encontrando procedente dicha decisión, garantizando así la realización de actividades del objeto social de la fundación que permitan el desarrollo de la comunidad. Por lo tanto, la asamblea por unanimidad decide aprobar y autorizar a la representante legal Milena Candelaria Ceballos Mendoza para realizar la solicitud de calificación y/o permanencia de la Fundación como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta ante la DIAN e instituciones que así lo requieran.

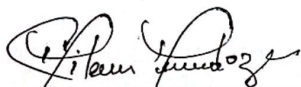
7. Varios:

Continuar el proceso de gestión de los proyectos ante entidades públicas y privadas para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones que son objeto de nuestro accionar.

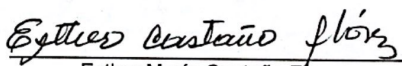
8. Aprobación del acta

El presidente de la reunión pregunta a los asociados si tienen alguna observación al respecto, quienes contestan que no tienen ninguna observación u objeción, no habiendo más asuntos que tratar el Presidente y el secretario de la reunión le imparten aprobación a la presente acta, siendo aprobada por unanimidad por el 100% de los miembros presentes.

Siendo las 12:30 PM, se da por terminada la reunión, para constancia firman la presente quienes actuaron como Presidente y Secretario.



Milena Ceballos Mendoza
Presidente



Esther María Castaño Florez
Secretario

Anexos: Listado de Asistencia Asamblea.

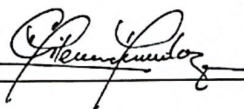
FUNDACION PARA LA GESTION DE PROYECTOS CON IMPACTO SOCIAL
NIT No. 900.972.032-0

LISTADO DE ASISTENCIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 11 DE ENERO DE 2022

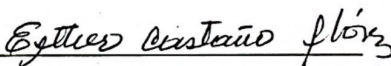
ANA GABRIELA LALINDE DÍAZ
C.C. No. 1.052.962.328



MILENA C. CEBALLO MENDOZA
C.C. No. 1.052.949.52



ESTER MARIA CASTAÑO FLOREZ
C.C. No. 33.201.630



MIGUEL ANGEL ANAYA PALLARES
C.C. No. 1.052.975.139



RICHARD ERNESTO RUIZ ORTIZ
C.C. No. 9.023.874

